San José de Cúcuta, 06 de febrero de 2023.

Doctor
**WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO**
**Director Regional N.D.S**
**SENA**
Ciudad.

Referencia. Carta de Intención, articulación media técnica.

Cordial saludo,

En atención a la culminación del Convenio interadministrativo de cooperación entre el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Municipio de San José de Cúcuta, cuyo objeto fue: *"Cooperación entre las partes para desarrollar el programa de articulación del SENA con la educación media en las instituciones educativas públicas de carácter técnico y académico cuyo propósito es el desarrollo de competencias específicas contenidas en los programas de formación profesional Integral del SENA";* De manera atenta y respetuosa, nos permitimos notificar ante su honorable institución, la intención de seguir aunando esfuerzos en procesos de articulación de la media técnica, en beneficio propio de nuestra comunidad educativa.

Por consiguiente, nos permitimos manifestar que se viene desarrollando el ejercicio pertinente de liquidación de convenio de la vigencia 2022, sin afectación presupuestal entre ambas entidades vinculadas, no obstante, agradezco iniciemos el trámite interno para la suscripción de nuevo convenio cuya finalidad sea la cooperación entre las partes para desarrollar el programa de articulación del SENA con la educación media en las Instituciones educativas públicas de carácter técnico y académico cuyo propósito es el desarrollo de competencias específicas contenidas en los programas de formación profesional integral del SENA, en el marco de lo reglamentado por la normatividad correspondiente.

Sin otro en particular.

Atentamente,

**LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ**
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación Municipal

Revisó: Belky García Lizcano-Asesora Despacho

Proyectó: Jorge Leonardo Cuadros A – Asesor Externo.